

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

Minuta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria urgente de carácter privada de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 20 de abril de 2015.

Orden del día

Lista de asistencia

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES A QUE HUBIERE LUGAR FORMULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/185/PEF/229/2015, POR LA PRESUNTA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES CON FINES ELECTORALES.

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del día veinte de abril del año dos mil quince, en las Salas 1 y 2 de Consejeros, ubicada en planta baja del edificio "A" en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria urgente de carácter privada en la que se reunieron los CC. Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, los Consejeros Electorales Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera, integrante de la Comisión, y la Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera suplente de la Comisión por orden de prelación, de conformidad con el acuerdo INE/CG46/2014; así como el Mtro. Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en funciones de Secretario Técnico de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Dio inicio a la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias; solicitó al Secretario Técnico, verificará la existencia del quórum para sesionar y diera cuenta del asunto listado en el Orden del Día.

Mtro. Carlos Ferrer: Informó que se encontraban presentes las Consejeras Adriana Margarita Favela Herrera y Beatriz Eugenia Galindo Centeno, así como la Consejera Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, por lo que el quórum legal para sesionar era válido.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Solicitó someter a consideración la aprobación del orden del día.

Mtro. Carlos Ferrer: Consultó si era aprobado el Proyecto de orden del día.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Solicitó al Secretario dar cuenta del asunto listado.

Mtro. Carlos Ferrer: Informó que el 17 de abril de 2015, se recibió en la Secretaría Ejecutiva, el escrito signado por el representante de MORENA ante el Consejo General, mediante el cual denunció la presunta promoción y adjudicación de programas de gobierno contra el Partido de la Revolución Democrática, mediante la difusión de los spots de radio y televisión denominados: "Tu

MINUTA INE/CQyD/54ExtU/2015

voz es nuestra voz 3”, “transporte” y “tu voz es nuestra voz 3 apoyo”, por lo que solicitó el dictado de medidas cautelares; en ese sentido, se considera improcedente la adopción de medida cautelar solicitada, en virtud de que los spots denunciados ya no se están transmitiendo de conformidad con lo informado por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, pues la vigencia de los promocionales denunciados terminó el 9 y el 11 de abril de 2015.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Sometió a consideración el proyecto de la cuenta y al no haber intervenciones solicitó al Secretario tomar la votación.

Mtro. Carlos Ferrer: Consultó la aprobación del proyecto de acuerdo en los términos originalmente propuestos.

Acuerdo: Por unanimidad de votos se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/MORENA/CG/185/PEF/229/2015, en el sentido de declararlas improcedentes.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Dio por concluida la sesión.

Conclusión de la sesión

**MTRA. BEATRIZ EUGENIA GALINDO CENTENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**MTRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL**

**LIC. ALEJANDRA PAMELA SAN MARTÍN
RÍOS Y VALLES
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**